



Contadores públicos y
consultores gerenciales

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME COMO
AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.**

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen sobre los estados financieros

A los Accionistas de
Aseguradora La Ceiba, S. A.

Hemos auditado el balance general adjunto de Aseguradora La Ceiba, S. A. (una Sociedad Anónima constituida en la República de Guatemala) al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Aseguradora es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria a solicitud de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, incluidas en la Nota 3 (a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que los mismos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC, y con base en lo dispuesto en los artículos 5 y 57 de la Ley de la Actividad Aseguradora y en lo aplicable en los artículos 39 y 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea

debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora La Ceiba, S. A., al 31 de diciembre de 2014, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

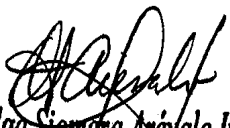
Base contable

Los estados financieros de la Aseguradora se preparan con base en el Manual de Instrucciones Contables antes referido, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que se explican en la Nota 3 (e) a los estados financieros.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED


Lic. Olga Siomara Arévalo Iralda
Contador Público y Auditor
Colegiado No CPA-1914

Guatemala, C. A.

30 de enero de 2015.

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.**BALANCES GENERALES**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
INVERSIONES (Nota 4)	Q 78,536,904	Q 73,989,500	RESERVAS TÉCNICAS	Q 51,477,627	Q 47,620,000
			Menos - Reservas técnicas a cargo de reaseguradoras (Nota 10)	<u>(1,115,032)</u>	<u>(1,406,914)</u>
				<u>50,362,595</u>	<u>46,213,086</u>
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	4,047,261	3,169,072	OBLIGACIONES CONTRACTUALES PENDIENTES DE PAGO	613,875	452,618
PRIMAS POR COBRAR (Nota 6)	15,105,055	12,258,698	INSTITUCIONES DE SEGUROS POR PAGAR (Nota 11)	3,616,876	3,613,788
INSTITUCIONES DE SEGUROS POR COBRAR (Nota 7)	2,765,013	3,604,098	ACREEDORES VARIOS (Nota 12)	7,720,280	6,393,428
DEUDORES VARIOS -			OTROS PASIVOS	<u>393,801</u>	<u>405,924</u>
Agentes de seguros	146,054	91,080	Total de pasivo	<u>62,707,427</u>	<u>57,078,844</u>
Productos por cobrar	929,660	821,730	CAPITAL CONTABLE		
Otros deudores -neto (Nota 8)	<u>4,538,908</u>	<u>3,635,174</u>	Capital pagado		
	<u>5,614,622</u>	<u>4,547,984</u>	(Capital autorizado 300,000 acciones nominativas con valor nominal de Q 100 cada una. Suscritas y pagadas 180,000)	18,000,000	18,000,000
BIENES MUEBLES	8,159,671	7,339,649	Reserva legal (Nota 13)	3,273,013	3,060,335
Menos -			Reserva para revaluación de activos - Neto	939,752	1,024,156
Depreciación acumulada (Nota 9)	<u>(5,092,496)</u>	<u>(4,276,882)</u>	Utilidades acumuladas	20,113,940	17,973,261
	<u>3,067,175</u>	<u>3,062,767</u>	Utilidad neta del año	<u>4,404,960</u>	<u>3,853,357</u>
CARGOS DIFERIDOS	303,062	357,834	Total capital contable	<u>46,731,665</u>	<u>43,911,109</u>
Total de activo	<u>Q 109,439,092</u>	<u>Q 100,989,953</u>	Total de pasivo y capital contable	<u>Q 109,439,092</u>	<u>Q 100,989,953</u>
				<u>2014</u>	<u>2013</u>
CUENTAS DE ORDEN (Nota 21)				<u>Q 59,560,901,395</u>	<u>Q 51,433,511,354</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INGRESOS POR PRIMAS DIRECTAS- Neto	Q 99,274,679	Q 93,743,109
Más-		
Primas por reaseguro tomado	<u>1,592,807</u>	<u>1,664,726</u>
Total de primas netas (Nota 14)	<u>100,867,486</u>	<u>95,407,835</u>
Menos:		
PRIMAS POR REASEGURO CEDIDO	<u>(13,877,053)</u>	<u>(13,783,997)</u>
VARIACIÓN EN RESERVAS TÉCNICAS - Neto	<u>(6,384,391)</u>	<u>(5,498,098)</u>
Primas netas de retención devengadas	<u>80,606,042</u>	<u>76,125,740</u>
COSTOS DE ADQUISICIÓN Y SINIESTRALIDAD		
Gastos de adquisición y renovación - Neto (Nota 15)	<u>(20,098,099)</u>	<u>(20,115,798)</u>
Siniestralidad - Neto (Nota 16)	<u>(41,316,679)</u>	<u>(38,098,143)</u>
	<u>(61,414,778)</u>	<u>(58,213,941)</u>
Utilidad bruta en operaciones de seguros	<u>19,191,264</u>	<u>17,911,799</u>
GASTOS Y PRODUCTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos de administración (Nota 17)	<u>(23,805,676)</u>	<u>(22,937,138)</u>
Egresos por inversión	<u>(486,233)</u>	<u>(446,998)</u>
Menos -		
Derechos de emisión de póliza - Neto	<u>4,570,028</u>	<u>4,411,774</u>
Productos de inversiones	<u>5,892,388</u>	<u>5,216,100</u>
	<u>(13,829,493)</u>	<u>(13,756,262)</u>
Utilidad en operación	<u>5,361,771</u>	<u>4,155,537</u>
OTROS GASTOS (PRODUCTOS) - Neto	<u>(551,431)</u>	<u>102,401</u>
Utilidad neta en operación	<u>4,810,340</u>	<u>4,257,938</u>
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES - Neto	<u>(10,140)</u>	<u>(4,378)</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	<u>4,800,200</u>	<u>4,253,560</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 18)	<u>(395,240)</u>	<u>(400,203)</u>
Utilidad neta del año	<u>Q 4,404,960</u>	<u>Q 3,853,357</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
CAPITAL PAGADO -		
Saldo al inicio y al final del año	<u>Q 18,000,000</u>	<u>Q 18,000,000</u>
RESERVA LEGAL (Nota 13)		
Saldo inicial	3,060,335	2,740,427
Más -		
Traslado de utilidades no distribuidas	<u>212,678</u>	<u>319,908</u>
Saldo final	<u>3,273,013</u>	<u>3,060,335</u>
RESERVA PARA REVALUACIÓN DE ACTIVOS - Neto		
Saldo inicial	1,024,156	1,108,559
Menos -		
Depreciaciones del año [Nota 4 e/]	<u>(84,404)</u>	<u>(84,403)</u>
Saldo final [Nota 4 e/]	<u>939,752</u>	<u>1,024,156</u>
UTILIDADES ACUMULADAS		
Saldo inicial	17,973,261	16,961,197
Más -		
Traslado de la utilidad del año anterior	3,853,357	4,331,972
Menos -		
Traslado a la reserva legal	(212,678)	(319,908)
Dividendos decretados (Nota 19)	<u>(1,500,000)</u>	<u>(3,000,000)</u>
Saldo final	<u>20,113,940</u>	<u>17,973,261</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO-		
Saldo inicial	3,853,357	4,331,972
Más -		
Utilidad neta del año	4,404,960	3,853,357
Menos -		
Traslado a utilidades de ejercicios anteriores	<u>(3,853,357)</u>	<u>(4,331,972)</u>
Saldo final	<u>4,404,960</u>	<u>3,853,357</u>
Total capital contable	<u>Q 46,731,665</u>	<u>Q 43,911,109</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	2014	2013
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Flujo neto técnico operacional		
Flujo de primas		
Prima directa	Q 101,012,816	Q 100,060,620
Prima por reaseguro tomado	2,284,315	1,499,079
Prima cedida	(13,726,389)	(12,407,402)
Flujo de siniestros y rentas		
Siniestros directos	(50,530,124)	(48,057,360)
Siniestros por reaseguro tomado	(23,120)	(59,830)
Salvamentos de siniestros	3,216,668	2,896,006
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador	3,946,272	7,805,404
Flujo de intermediación		
Comisiones por seguros directos	(16,551,081)	(16,442,594)
Comisiones por reaseguro cedido	906,665	860,817
Otros gastos de adquisición	(4,199,737)	(4,807,501)
Otros flujos	(47,940)	(74,057)
Flujo neto inversiones financieras e inmobiliarias		
Flujos de inversiones financieras		
Instrumentos de renta fija	5,406,155	4,769,102
Otros de inversiones financieras e inmobiliarias	(9,077)	(104,491)
Gastos de administración	(22,871,640)	(21,990,897)
Flujo neto técnico no operacional		
Impuestos	(2,391)	(850,929)
Deudores varios	(1,066,638)	(1,052,964)
Acreedores varios	1,383,437	(154,050)
Otros productos	1,770,758	2,149,677
Otros gastos	(2,358,929)	(2,119,674)
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación	<u>8,540,020</u>	<u>11,918,956</u>
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujo neto compra y venta de inversiones financieras		
Flujo neto de instrumentos de renta fija	(5,270,668)	(906,356)
Flujos netos por compra y venta de Propiedad, Planta y Equipo	(822,612)	(1,041,410)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(6,093,280)</u>	<u>(1,947,766)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Dividendos pagados	(1,760,199)	(3,304,176)
Distribución de utilidades	-	485,361
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(1,760,199)</u>	<u>(2,818,815)</u>
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO	<u>686,541</u>	<u>7,152,375</u>
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al inicio del año	<u>34,871,460</u>	<u>27,719,085</u>
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al final del año	<u>Q 35,558,001</u>	<u>Q 34,871,460</u>
CONCILIACIÓN DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Disponibilidades (Nota 5)	Q 4,047,261	Q 3,169,072
Inversiones en depósitos (Nota 4 a/)	<u>31,510,740</u>	<u>31,702,388</u>
	<u>Q 35,558,001</u>	<u>Q 34,871,460</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2013

1. Breve historia de la Aseguradora

Aseguradora La Ceiba, S. A. (la “Aseguradora”) fue constituida el 3 de diciembre de 1986 de acuerdo con las leyes mercantiles de la República de Guatemala y fue autorizada para operar por un plazo indefinido. El objetivo de la Aseguradora es realizar operaciones que las leyes y regulaciones de seguros les permiten a las aseguradoras.

2. Unidad monetaria

La Aseguradora mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se cotizaba con relación al dólar de los Estados Unidos de América en el mercado bancario a Q 7.60 y Q 7.84 por US\$ 1.00, respectivamente.

3. Principales políticas contables

(a) Bases de Presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Aseguradora, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria a solicitud de la Superintendencia de Bancos. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades de seguros que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las cuales se indican en la **nota 3 (e)**.

(b) Principales políticas contables

I. Bienes inmuebles y muebles

Los terrenos y edificios que estaban registrados a su valor histórico, fueron revaluados a su valor de reposición, incrementando los activos, durante el año 1999 en la cantidad de Q 2,269,101, dicha operación fue registrada como un superávit por revaluación de activos dentro del capital contable de la Aseguradora. La revaluación se registró con base en el avalúo practicado por un valuador independiente autorizado.

Las depreciaciones de los bienes revaluados se registran disminuyendo el monto revaluado que se encuentra registrado en el capital contable como Reserva para Revaluación de Activos.

Las cuentas de bienes muebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan a los resultados del año.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes:

Equipo de computación	33%
Mobiliario y equipo	20%
Vehículos	20%
Edificios	5%

II. Operaciones con instituciones de seguros

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre las bases establecidas en los contratos suscritos con ellos, con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

III. Inventario de salvamentos

En caso de liquidación de una pérdida por un siniestro pagado, el salvamento o cualquier recuperación pasan a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza el valor de recuperación correspondiente en el momento de la venta. Asimismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.

IV. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son las provisiones que reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por la aseguradora, derivadas de los contratos de seguro y de reaseguro que hayan suscrito.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 que contiene la Ley de la Actividad Aseguradora, en la cual se establece que a partir del año 2011 las reservas técnicas deberán mantenerse permanentemente invertidas y la valuación de las reservas técnicas se realizará según lo estipulado en la Resolución JM-3-2011 "Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras" de la siguiente forma:

- i. Por la diversidad de seguros de vida, las reservas matemáticas se constituyen como sigue:
- *Para la reserva matemática terminal de cada póliza de seguro vigente se utiliza el método prospectivo, el cual corresponde al valor actual actuarial de las obligaciones futuras menos el valor actual actuarial de las primas futuras por recibir. Se exceptúan de la aplicación de este método aquellos casos en los cuales se indique un método específico en la nota técnica del plan de seguros y que garantice el cumplimiento de pago de los beneficios acordados en el contrato de seguro.*
 - *Para planes universales o similares. El fondo total acumulado de dicho fondo se constituye con las primas pagadas por los asegurados más los intereses devengados y otros beneficios, menos los cargos por gastos de adquisición y administración y el costo del seguro, de cada una de las pólizas vigentes de los seguros de vida universales o similares.*
 - *Para las provisiones de los dividendos acumulados sobre pólizas y las provisiones por intereses, bonos y otros beneficios, el 100% de su valor.*
 - *Para la prima única que corresponda a los seguros saldados o prorrogados; el 100% del valor actual de las rentas ciertas y de las rentas vitalicias o, cualquier otra forma de liquidación que contemplen los contratos de seguros.*
 - *Para los seguros colectivos y temporal anual renovable de vida, con la prima no devengada de retención, de cada póliza seguro, calculada por meses calendario. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada. En el caso que dichos seguros acumularan reservas, éstas se calcularán de acuerdo a la reserva matemática terminal de cada póliza de seguro vigente.*
- ii. *La reserva de riesgos en curso para seguros de daños se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada.*
- iii. *La reserva acumulativa para riesgos catastróficos se constituirá mensualmente con el 25% de la prima neta retenida devengada, de la cobertura de riesgos catastróficos. Dicha reserva debe acumularse sin límite. A esta reserva se incorporará el saldo de la reserva acumulativa de terremoto, temblor o erupción volcánica que se encontraba constituida a la fecha de inicio de vigencia del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.*

- iv. *La reserva para obligaciones pendientes de pago por siniestros ocurridos, pólizas vencidas, dividendos sobre pólizas y otros beneficios, se constituyen de la siguiente forma:*
- *Para los siniestros del ramo de vida, con el importe que sea exigible según las condiciones del contrato de seguro.*
 - *Para los siniestros del ramo de daños: si existe acuerdo entre los contratantes, con el monto determinado de la liquidación; si existe discrepancia, con el promedio de las valuaciones de las partes contratantes; y si el asegurado no se ha manifestado en contra de la valuación, con la estimación que haga la aseguradora, la cual debe estar razonablemente sustentada.*
 - *Para otras obligaciones vencidas pendientes de pago, tales como: pólizas dotales u otras que tengan pago al vencimiento, dividendos sobre pólizas, bonos, rentas y otros beneficios, con el importe exigible según los respectivos contratos de seguros.*
 - *Para los siniestros ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros en el ramo de daños, con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos 3 años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años, en este cálculo se eliminarán los siniestros ocurridos por eventos catastróficos que representen un valor atípico en la serie estadística.*
- v. *La reserva para primas anticipadas se aplica en cada período cuando se reciban primas anuales anticipadas.*
- vi. *La reserva para reaseguro tomado se constituyen de la misma forma que para las operaciones de seguro directo del ramo que corresponda.*

El efecto neto del gasto y la liberación de las reservas constituyen la variación favorable o desfavorable en las reservas técnicas y son registradas en los resultados del año.

Si la aseguradora, al 1 de enero de 2011, presentaba deficiencia que resultara del cambio de método de valuación de sus reservas técnicas de daños y de seguro colectivo de vida con base en las primas no devengadas de retención y las reservas constituidas al 31 de diciembre de 2010, debían registrar contablemente, cada mes a partir del mes de julio de 2011, como mínimo 4.166% de dicha diferencia, hasta el 31 de diciembre de 2011. A partir de enero 2012, y hasta el 31 de diciembre 2014, deberán registrar contablemente, cada mes como mínimo, el 2.083% de tal deficiencia.

Al 31 de diciembre de 2014, la aseguradora había registrado el 100% que ascendía a Q 10,147,665, por el ajuste en cambio de método de valuación de reservas técnicas de acuerdo al beneficio otorgado por la Ley.

Al 31 de diciembre de 2013, la aseguradora había registrado un 75%, que ascendía a Q 7,616,029, por el ajuste en cambio de método de valuación de reservas técnicas, y el 2014 25% restante por Q 2,531,636 (**Ver nota 20 (a) ii/**) se realizó durante el siguiente año de acuerdo al beneficio otorgado por la Ley.

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y dentro de los límites siguientes:

<u>Activo aceptable</u>	<u>Reservas invertibles</u>	<u>Máximo por Entidad/Deudor</u>
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto.	
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país.	Hasta 20% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.	Hasta 30% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Depósitos e inversiones en títulos valores del exterior (Títulos Valores de Bancos Centrales, de Gobiernos Centrales o de Empresas Privadas).	Hasta 30% de las reservas técnicas. Calificación de riesgo AAA hasta A- (En caso plenamente justificados se podrá incrementar dicho porcentaje).	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Primas por cobrar del ramo de daños (prima neta de retención).	Que no presenten más de 1 mes de vencida la fecha de pago, el importe de cada póliza no debe exceder de su reserva de riesgo en curso.	

<u>Activo aceptable</u>	<u>Reservas invertibles</u>	<u>Máximo por Entidad/Deudor</u>
Participación de las Reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y pago.	El importe de la participación de los reaseguradores en los siniestros pendientes de ajuste y de pago.	
Inmuebles urbanos que no estén destinados para uso de la entidad.	Hasta 20% de los reservas técnicas, deducida la depreciación.	

La inversión de la reserva para riesgos catastróficos no deberá efectuarse en bienes inmuebles ni en créditos con garantía hipotecaria y si existe una deficiencia de inversiones que respaldan las reservas técnicas, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de “regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones” establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

V. Siniestros pendientes de liquidación

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación, por reclamos aceptados en seguros de daños y accidentes personales se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar. Las obligaciones por reclamos aceptados en seguros de vida se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de cuando ocurre el siniestro.

VI. Obligaciones contractuales pendientes de pago

Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de daños, vida y accidentes personales se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

VII. Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

VIII. Provisión para indemnizaciones

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Aseguradora tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que se retiran bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional del aguinaldo y bono 14 por cada año trabajado.

La política de la Aseguradora es pagar indemnizaciones de acuerdo a lo estipulado por la Ley. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Aseguradora no tenía registrada provisión alguna para cubrir la obligación por este concepto, cuya contingencia máxima ascendía a Q 4,678,297 y Q 4,104,790, respectivamente.

IX. Requerimientos de capital

Según los artículos 60 y 61 del Decreto Número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, las aseguradoras deben mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio técnico, que respalde su margen de solvencia, en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, de acuerdo con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”.

En el artículo 2 de la resolución mencionada en el párrafo precedente, se indica que el margen de solvencia es la suma de:

- i. Margen de solvencia para seguros de vida.* Para los planes que incluyan el fondo total acumulado de las pólizas de vida universal o similares, es el resultado de aplicar el 6% a las reservas matemáticas de dichos seguros. Para los seguros de vida colectivos y temporal anual renovable que no acumulen reservas, se calcula conforme el procedimiento aplicable en los seguros de daños.
- ii. Margen de solvencia para seguros de daños.* Es la cantidad que resulte mayor de aplicar las fórmulas con base en las primas netas o con base en siniestros ocurridos, que se detallan en el artículo 4 inciso a) y b) de la Resolución JM-5-2011.
- iii. Margen de solvencia para riesgos catastróficos.* Es el monto necesario para cubrir cualquier deficiencia de la pérdida máxima probable de los riesgos catastróficos respecto de la suma de la reserva para riesgos catastróficos más la participación de los reaseguradores en los contratos catastróficos.
- iv. Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito.* Es la suma de:
a) el 100% del capital asignado a las sucursales en el extranjero, y b) el equivalente al 10% de los activos ponderados de acuerdo a su riesgo, según las categorías de la I a la V que se detallan en el artículo 6 inciso b) numerales del 1 al 5 de la Resolución JM-5-2011.

Según el artículo 62 del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la posición patrimonial de la aseguradora será la diferencia entre el patrimonio técnico y el margen de solvencia, debiendo mantenerse un patrimonio técnico no menor a la suma del margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Aseguradora excedió el patrimonio requerido en Q 28,251,560 y Q 26,087,525, como se detalla a continuación.

	2014	2013
Patrimonio técnico	Q 45,791,913	Q 42,886,952
Margen de solvencia [ver nota 20 (a) i/]	17,540,253	16,799,427
Excedente al patrimonio requerido	<u>Q 28,251,560</u>	<u>Q 26,087,525</u>

De conformidad con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, el margen de solvencia deberá invertirse en los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.	Sin límite de monto.	Hasta 5% del patrimonio técnico.
Inmuebles urbanos -Neto, incluyendo los destinados para uso de la aseguradora.	Sin límite de monto.	

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan el margen de solvencia, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de “regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones” establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

X. *Reconocimiento de ingresos*

- i. Primas de seguro y otros ingresos relacionados: En los ramos de vida colectivo, accidentes y enfermedades y daños, las primas de seguros directos, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, intereses por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas, se contabilizan como ingreso por el método de lo devengado. En el ramo de vida individual, el ingreso se contabiliza por el método de lo percibido.
- ii. Intereses y otros productos de inversiones: Los ingresos por intereses sobre valores del Estado y depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devenga. Los ingresos por intereses sobre otras inversiones y los dividendos se reconocen hasta cuando se perciben. Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de egresos por inversiones.

- iii. Venta y salvamentos: Los salvamentos recuperados por siniestros pagados se contabilizan con abono a una cuenta regularizadora de activo. Los ingresos por la venta de estos activos se contabilizan en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido.

XI. Primas por reaseguro cedido

En el artículo 2 de la Resolución JM-6-2011 “Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención”, se establece que las aseguradoras son las responsables de efectuar su propio análisis de riesgo y seleccionar a sus reaseguradoras de acuerdo con las políticas y estrategias aprobadas por el Consejo de Administración.

En concordancia con el párrafo anterior y según lo establecido en el artículo 4 de la Resolución JM-6-2011, donde se indica que las reaseguradoras deben tener una calificación internacional de riesgo BBB- de largo plazo, asignada por la empresa calificadoras de riesgo Standard & Poor’s o calificaciones equivalentes otorgadas por otras empresas calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América, la Aseguradora trabajó principalmente con las siguientes compañías reaseguradoras:

Al 31 de diciembre de 2014 –

Reasegurador	Calificadora	Calificación
General Insurance Corporation of India	A.M.BEST	A- (Excellent)
International General Insurance Co. Ltd.	A.M.BEST	A- (Estable)
Istmo Compañía de Reaseguro, Inc.	A.M.BEST	A- (Excellent)
Milli Reasurans Turk Anonim Sirketi	A.M.BEST	B+ (Good)
Navigators Insurance Company	A.M.BEST	A Stable
Pozavarovalnica Sava d. d.	A.M.BEST	A- (Excellent)
Reaseguradora Patria, S.A.B.	Fitch Ratings	A- (Excellent)
Scor Reinsurance Company	S & P	A+ Stable
Sirius America Insurance Company	A.M.BEST	A Stable

Al 31 de diciembre de 2013 –

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Ace Insurance Company	A.M.BEST	A+
Ace Seguros, S.A	A.M.BEST	A (Excellent)
Best Meridiam Insurance Company	A.M.BEST	A- (Excellent)
General Insurance Corporation of India	A.M.BEST	A- (Excellent)
Hannover Re	S & P	AA-
International General Insurance Co. Ltd.	A.M.BEST	A- (Estable)
Mapfre Re Compañía de reaseguro, S. A.	A.M.BEST	A (Excellent)

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Milli Reasurans Turk Anonim Sirketi	A.M.BEST	B+ (Good)
Navigators Insurance Company	A.M.BEST	A Stable
Pozavaroalnica Sava d. d.	A.M.BEST	A- (Excellent)
QBE Del Istmo Compañía de Reaseguros.	A.M.BEST	A- (Excellent)
Reaseguradora Patria, S.A.B.	Fitch Ratings	BBB+
Scor Reinsurance Company	S & P	A+ Stable
Sirius America Insurance Company	A.M.BEST	A Stable

Según el artículo 12 de la Resolución JM-6-2011 “Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención”, las aseguradoras determinarán al inicio de vigencia de los contratos de reaseguro sus límites o plenos máximos de retención de los seguros del ramo de daños, en función del mejor de los riesgos. Adicionalmente en el artículo 13 de la resolución en mención se establece que las aseguradoras deben enviar a la Superintendencia de Bancos los límites o plenos máximos dentro del mes siguiente al inicio de vigencia de los contratos de reaseguro.

XII. Gastos de adquisición y renovación – neto

Los gastos incurridos por la adquisición y renovación de pólizas se contabilizan como gastos de operación del año en que se incurren.

La Aseguradora tiene la política de registrar en estas cuentas todos aquellos gastos incurridos desde la venta definitiva de una póliza de seguro hasta que el documento se encuentra físicamente formalizado, tales como: comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles, publicidad y propaganda, honorarios profesionales y otros.

Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas. En adición, las comisiones con agentes se registran como pasivo y se pagan en proporción a los cobros reportados por los agentes. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, las comisiones establecidas con estos agentes de seguros oscilaron entre el 5% y 16%, y como parte de los ingresos se incluyen, primas netas que son manejadas directamente por la Aseguradora y no son objeto de comisión alguna.

XIII. Siniestralidad

La Aseguradora tiene la política de registrar en esta cuenta los siniestros incurridos por sus asegurados, los cuales se reconocen como gasto en el período en que se reciben físicamente los mismos. **(Ver Nota 16).**

XIV. Derechos de emisión de pólizas

La Aseguradora tiene como política cobrar el 5% en los ramos de seguro de daños, como derechos de emisión sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso por primas.

XV. Dividendos

Los dividendos se decretan sobre las utilidades acumuladas conforme a la autorización de la Asamblea General de Accionistas, rebajando la cuenta utilidades acumuladas y generando una cuenta por pagar. El pago de dividendos se realiza en efectivo y dichos pago se realiza durante el mismo año en el que se decretan.

XVI. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que estaba en vigor en el mercado bancario de divisas al final del año **(Ver Nota 2)**.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XVII. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación.

XVIII. Inversiones

Las inversiones se encuentran registradas al costo de adquisición el cual no supera el valor de mercado.

(c) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a su vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, las disponibilidades, primas por cobrar, inversiones en valores, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Aseguradora es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros:

Debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

(d) Administración de riesgos

Los instrumentos financieros exponen a la Aseguradora a varios tipos de riesgos. Los principales riesgos se describen a continuación:

i. Riesgos de Liquidez:

Es el riesgo de que la Aseguradora no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de las primas por cobrar, la reducción del valor de sus inversiones entre otros.

Este riesgo es mitigado mediante políticas de liquidez establecidas previamente por la Administración.

ii. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Aseguradora, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

Para mitigar este riesgo la Administración realiza una evaluación sobre las condiciones financieras de sus asegurados antes de otorgar una transacción al crédito y mantiene contacto y supervisión constante con sus asegurados durante la vigencia de las facturas pendientes de cobro. La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las primas por cobrar.

iii. Por variaciones en tasas de interés y precios de mercado:

No hay una exposición importante a pérdidas por variaciones en tasas de interés o por variaciones en los precios de mercado de activos o pasivos financieros.

La administración de la Aseguradora establece mecanismos de comunicación y negociación con los bancos acreedores a efecto de obtener las mejores tasas del mercado, para no afectar significativamente sus operaciones.

iv. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Aseguradora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional a la Aseguradora.

La Aseguradora minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el oficial de cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente” y “Conozca a su Empleado” las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas.

v. *Riesgo operacional*

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional, inherente a las operaciones y procesos de la Aseguradora, se realiza un análisis y monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar el negocio.

vi. *Riesgo país*

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración de la Aseguradora, realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país.

vii. *Riesgo tecnológico:*

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas a la Aseguradora.

Con fecha 17 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 “Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico” que tiene por objeto establecer los lineamientos en identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico.

(e) Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

- i. Ciertos productos, como se indica en la **nota 3 (b) X** se registran en base al método de lo percibido. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, estas requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.
- ii. Las inversiones en valores emitidos por el Estado, Banco de Guatemala (Banco Central) y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que tales inversiones se valúen, al menos al cierre contable anual, a su valor de costo o mercado, el que sea menor, según la intención de negociación.

- iii. Las primas por cobrar de los seguros del ramo de accidentes y enfermedades y del ramo de daños, que están vencidas a más de 45 días, son dadas de baja con cargo a la cuenta de resultados denominada “Devoluciones y Cancelaciones”. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Aseguradora cargó a devoluciones y cancelaciones de seguros las sumas de Q 16,784,962 y Q 16,911,584, respectivamente **(Ver Nota 14)**.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro (morosidad e incobrabilidad de las primas por cobrar) del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

- iv. Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores derivados de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de la operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que de ser importantes se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año.
- v. Los productos y gastos extraordinarios son reconocidos por la Aseguradora directamente a resultados del período. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.
- vi. La Aseguradora registra reservas técnicas **[Ver Nota 3 (b) IV]**, reserva legal **(Ver Nota 13)** y reserva para revaluación de activos **[Ver Nota 4 e]** en su pasivo y capital de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro y la Ley de la Actividad Aseguradora. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados.
- vii. La Aseguradora considera como equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos de ahorro y certificados a plazo fijo; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, consideran como equivalentes de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento a corto plazo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de elaboración del Estado de Flujo de Efectivo.

- viii. La Aseguradora registra la depreciación de activos revaluados en cuentas de capital, en adición el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro no contempla el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido que genera esta contabilización. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, indican que la depreciación de los activos se debe reconocer en el resultado del período.
- ix. Los activos y pasivos no se agrupan en función de su vencimiento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se revele información sobre el análisis de los activos y pasivos, agrupándolos en función de sus plazos de vencimiento.

4. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Aseguradora mantenía inversiones en valores, como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>Moneda Nacional -</i>		
Depósitos	<u>a/</u> Q 31,396,925	Q 31,630,815
Valores del Estado	<u>b/</u> 29,953,458	25,741,500
Valores de empresas privadas y mixtas	<u>c/</u> 4,201,416	5,415,928
Bienes inmuebles – Neto	<u>d/</u> 4,942,120	5,386,919
Cedulas hipotecarias	2,500,000	-
Documentos por cobrar	1,378,383	1,042,431
Aumentos por revaluaciones - Neto	<u>e/</u> 939,752	1,024,156
	75,312,054	70,241,749
<i>Moneda Extranjera -</i>		
Valores del Estado	<u>b/</u> 2,983,576	3,079,649
Valores de empresas privadas y mixtas	<u>c/</u> 127,459	596,529
Depósitos	<u>a/</u> 113,815	71,573
	3,224,850	3,747,751
	Q 78,536,904	Q 73,989,500

a/ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Aseguradora tenía, en moneda nacional y extranjera, depósitos de ahorro y a plazo, que ascendían a Q 31,510,740 y Q 31,702,388, respectivamente. **[Ver Nota 20 (a)].**

b/ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Aseguradora tenía, en moneda nacional y extranjera, inversiones en valores del Estado, que ascendían a Q 32,937,034 y Q 28,821,149, respectivamente. **[Ver Nota 20 (a)].**

c/ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Aseguradora tenía, en moneda nacional y extranjera, inversiones en valores de empresas privadas y mixtas, que ascendían a Q 4,328,875 y Q 6,012,457, respectivamente. **[Ver Nota 20 (a)].**

d/ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los bienes inmuebles netos se integraban así:

Año 2014	Montos expresados en quetzales			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<i>Costo de adquisición –</i>				
Instalaciones y mejoras capitalizables	4,806,605	2,588	-	4,809,193
Edificios	3,963,187	-	-	3,963,187
Terrenos	1,698,509	-	-	1,698,509
Inversiones en condominios	175,800	-	-	175,800
	<u>10,644,101</u>	<u>2,588</u>	<u>-</u>	<u>10,646,689</u>
<i>Menos –</i>		<i>Bajas</i>	<i>Adiciones</i>	
Depreciaciones acumuladas	(5,257,182)	-	(447,387)	(5,704,569)
Total año 2014	<u>5,386,919</u>	[Ver Nota 20 (a)]		<u>4,942,120</u>
Año 2013	Montos expresados en quetzales			
Total año 2013	<u>5,817,051</u>	<u>16,866</u>	<u>(446,998)</u>	<u>5,386,919</u>

e/ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los aumentos por revaluaciones netos se integraban de la siguiente forma:

Año 2014	Montos expresados en quetzales			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<i>Aumentos por revaluaciones al costo -</i>				
Edificios	1,688,061	-	-	1,688,061
Terrenos	581,040	-	-	581,040
	<u>2,269,101</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,269,101</u>
<i>Menos –</i>		<i>Bajas</i>	<i>Adiciones</i>	
Depreciaciones acumuladas	(1,244,945)	-	(84,404)	(1,329,349)
Total año 2014	<u>1,024,156</u>	[Ver Nota 20 (a)]		<u>939,752</u>
Año 2013	Montos expresados en quetzales			
Total año 2013	<u>1,108,559</u>	<u>-</u>	<u>(84,403)</u>	<u>1,024,156</u>

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las disponibilidades de la Aseguradora se integraban de la siguiente forma:

		2014		2013
<i>Moneda nacional -</i>				
Bancos				
Banco Industrial, S. A.	Q	604,861	Q	840,323
Depósito con restricciones	<u>a/</u>	454,779		454,779
Banco de América Central, S. A.		146,158		397,356
Banco de Desarrollo Rural, S. A.		468,406		316,407
Banco G&T Continental, S. A.		533,604		262,742
Banco Promérica, S. A.		114,179		238,140
Banco de los Trabajadores, S. A.		65,129		69,669
Citibank de Guatemala, S. A.		92,062		11,749
	<u>b/</u>	<u>2,479,178</u>		<u>2,591,165</u>
Caja chica		20,290		19,889
		<u>2,499,468</u>		<u>2,611,054</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>				
Bancos				
Citibank de Guatemala, S. A.	<u>b/</u>	1,411,764		503,852
Credit Suisse Firt Boston [Ver Nota 20 (a)]		136,029		54,166
		<u>1,547,793</u>		<u>558,018</u>
		<u>Q 4,047,261</u>		<u>Q 3,169,072</u>

a/ Este monto estaba conformado por notas de débito por embargo; sin embargo, el juicio ejecutivo C2-4780-2003 del Juzgado Noveno de Primera Instancia Civil, promovido por Oscar Antonio Medrano Contreras concluyó el 8 de mayo de 2009, y el juicio promovido por Mario Roberto Vásquez Medrano representado por su apoderado Ricardo Alfredo Grijalva Rodríguez, ante Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil, concluyó por sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia el 30 de noviembre de 2009; por lo que no puede existir ni existe ninguna contingencia que pueda afectar a Aseguradora la Ceiba, S. A. y cualquier embargo que aparezca vigente, no puede producir ningún efecto legal.

b/ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Aseguradora tenía, en moneda nacional y extranjera, depósitos monetarios, que ascendían a Q 3,890,942 y Q 3,095,017, respectivamente. [Ver Nota 20 (a)].

6. Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden a los siguientes ramos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>Moneda Nacional -</i>		
Seguros de daños	b/ Q 14,947,823	Q 12,061,104
Seguros de vida	50,599	86,370
Accidentes y enfermedades	46,059	44,864
	15,044,481	12,192,338
<i>Moneda Extranjera -</i>		
Seguros de daños	b/ 60,574	66,360
	a/ Q 15,105,055	Q 12,258,698

a/ La antigüedad de saldos de la cartera de primas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 era el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Corrientes (no vencidas)	Q 14,118,048	Q 11,559,724
De 15 a 30 días	987,007	698,974
	Q 15,105,055	Q 12,258,698

b/ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el total de primas por cobrar de seguros de daños, en moneda nacional y extranjera, ascendían a Q 15,008,397 y Q 12,127,464, respectivamente. **[Ver Nota 20 (a)].**

7. Instituciones de seguros por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro estaba integrado de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>Moneda Nacional -</i>		
Cuenta corriente		
Compañías reaseguradoras	a/ Q 1,707,303	Q 1,962,978
Seguros de Occidente, S. A.	234,517	702,776
Seguros G & T, S. A.	346,501	303,479
Aseguradora Guatemalteca, S. A.	193,682	250,118
Seguro Agromercantil, S. A.	102,387	174,375
Aseguradora Rural, S. A.	50,296	87,495
Aseguradora de los Trabajadores, S. A.	51,713	50,109
Seguros Mapfre, S. A.	41,864	39,879
Seguros Alianza, S. A.	3,726	-
	2,731,989	3,571,209
<i>Moneda Extranjera -</i>		
Cuenta corriente		
Compañías reaseguradoras	a/ 33,024	32,889
	Q 2,765,013	Q 3,604,098

a/ Los montos de estas cuentas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden a los saldos deudores provenientes de las diferentes operaciones de reaseguro cedido.

8. Otros deudores – Neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se conformaba por:

	2014	2013
<i>Moneda Nacional -</i>		
Impuestos por liquidar		
Impuesto de Solidaridad -ISO	Q 2,204,846	Q 1,434,024
Impuesto Sobre la Renta	488,281	370,343
	<u>2,693,127</u>	<u>1,804,367</u>
Aporte patronal de ahorro y préstamo	1,248,858	1,104,737
Cuenta corriente Exchange	102,404	288,369
Cheques devueltos	63,628	134,583
Otros	430,891	303,118
	<u>Q 4,538,908</u>	<u>Q 3,635,174</u>

9. Bienes muebles

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los bienes muebles netos se integraban así:

Año 2014	Montos expresados en quetzales			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<i>Costo de adquisición –</i>				
Otros bienes muebles	3,165,679	180,667	-	3,346,346
Equipo de computación	2,159,515	281,444	(7,785)	2,433,174
Mobiliario y equipo	1,263,528	124,126	-	1,387,654
Vehículos	750,927	291,570	(50,000)	992,497
	<u>7,339,649</u>	<u>877,807</u>	<u>(57,785)</u>	<u>8,159,671</u>
<i>Menos –</i>				
		Bajas	Adiciones	
Depreciaciones acumuladas	(4,276,882)	14,848	(830,462)	(5,092,496)
Total año 2014	<u>3,062,767</u>			<u>3,067,175</u>
Año 2013				
		Montos expresados en quetzales		
Total año 2013	<u>2,836,671</u>	<u>1,024,544</u>	<u>(798,448)</u>	<u>3,062,767</u>

10. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las reservas técnicas se integraban así:

Al 31 de diciembre de 2014-

	Cuentas de		
	Pasivo [Nota 20 (a) ii/]	Activo [Nota 20 (a)]	Neto
<i>Moneda Nacional -</i>			
Seguros de daños	Q 32,266,477	Q	Q 32,266,477
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo <u>a/</u>	7,839,813	(917,623)	6,922,190
Riesgos catastróficos	5,195,981		5,195,981
Seguros de vida	4,563,546		4,563,546
Reaseguro tomado	511,576		511,576
Siniestros incurrido no reportados seguro directo	358,347		358,347
Siniestros pendientes de ajuste por reaseguro tomado	150,000		150,000
Accidentes y enfermedades	53,005		53,005
	<u>Q 50,938,745</u>	<u>Q (917,623)</u>	<u>Q 50,021,122</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Seguros de daños	193,151		193,151
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo <u>a/</u>	316,063	(197,409)	118,654
Riesgos catastróficos	29,668		29,668
	<u>538,882</u>	<u>(197,409)</u>	<u>341,473</u>
	<u>Q 51,477,627</u>	<u>Q (1,115,032)</u>	<u>Q 50,362,595</u>

Al 31 de diciembre de 2013-

	Cuentas de		
	Pasivo [Nota 20 (a) ii/]	Activo [Nota 20 (a)]	Neto
<i>Moneda Nacional -</i>			
Seguros de daños	Q 26,372,659	Q -	Q 26,372,659
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo <u>a/</u>	10,577,913	(1,388,699)	9,189,214
Riesgos catastróficos	4,983,007	-	4,983,007
Seguros de vida	4,287,648	-	4,287,648
Reaseguro tomado	554,635	-	554,635
Siniestros incurrido no reportados seguro directo	358,595	-	358,595
Van...	<u>Q 47,134,457</u>	<u>Q (1,388,699)</u>	<u>Q 45,745,758</u>

	Cuentas de		
	Pasivo	Activo	Neto
	[Nota 20 (a) ii/]	[Nota 20 (a)]	
Vienen...	Q 47,134,457	Q (1,388,699)	Q 45,745,758
Siniestros pendientes de ajuste por reaseguro tomado	150,000	-	150,000
Accidentes y enfermedades	42,794	-	42,794
	<u>47,327,251</u>	<u>(1,388,699)</u>	<u>45,938,552</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Seguros de daños	152,773	-	152,773
Siniestros pendientes de Riesgos catastróficos	104,478	(18,215)	86,263
Seguros de vida	23,925	-	23,925
	11,573	-	11,573
	<u>292,749</u>	<u>(18,215)</u>	<u>274,534</u>
	<u>Q 47,620,000</u>	<u>Q (1,406,914)</u>	<u>Q 46,213,086</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estos saldos corresponden a los siniestros en proceso de análisis y resolución.

11. Instituciones de seguros por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro estaba integrado de la siguiente forma:

	2014	2013
<i>Moneda Nacional -</i>		
Tent Plan	Q 1,313,520	Q 1,065,468
Cuota parte	646,859	-
Cuenta corriente	470,774	329,787
Itsmo Compañía de Reaseguro	277,536	-
Seguros G&T, S. A.	244,942	123,692
Seguros de Occidente, S. A.	126,524	84,744
Seguros Agromercantil, S. A.	85,044	136,299
Tent Plan Cooper Gay	30,753	204,231
Primer excedente incendio y terremoto	-	507,834
XL Incendio	-	354,252
Otros	111,635	233,274
	<u>3,307,587</u>	<u>3,039,581</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>		
Globex International Group Re	183,709	179,474
Cargi Risk Management	-	136,466
Malakut	-	134,164
Otros	125,580	124,103
	<u>309,289</u>	<u>574,207</u>
	<u>Q 3,616,876</u>	<u>Q 3,613,788</u>

12. Acreedores varios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este rubro corresponde a:

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
<i>Moneda Nacional -</i>				
Otros acreedores	a/ Q	2,893,176	Q	2,319,048
Agente de seguro		1,251,226		1,165,658
Comisiones sobre primas por cobrar		1,239,418		1,078,423
Retenciones por pagar		645,970		664,450
Dividendos por pagar		225,163		485,362
Cuentas por pagar	b/	1,205,812		378,023
Primas en depósito		120,773		168,714
Otros		130,105		125,057
		<u>7,711,643</u>		<u>6,384,735</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>				
Comisiones sobre primas por cobrar		8,637		8,693
		<u>Q 7,720,280</u>		<u>Q 6,393,428</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los otros acreedores se integraba de la siguiente forma:

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
<i>Moneda Nacional -</i>				
Impuestos sobre primas por cobrar	Q	1,636,198	Q	1,328,306
Anticipo para primas		745,963		592,333
Primas a devolver		446,906		395,516
Otros		64,109		2,893
		<u>Q 2,893,176</u>		<u>Q 2,319,048</u>

b/ El incremento en el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, se debe principalmente al registro de los servicios de atención a clientes de la Aseguradora por concepto de asistencia vehicular, desarrollo empresarial en auditorias de campo y arrendamientos, pendientes de pago a la entidad Promoceiba, S. A. por un monto de Q 412,988; y al registro del complemento del préstamo otorgado a la empresa Arisa Corredores de Seguros, S. A. por Q 400,000.

13. Reserva legal

De acuerdo a los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de la República de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente el cinco por ciento (5%) como mínimo de las utilidades netas de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad; sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) mencionado anteriormente.

14. Ingresos por primas netas

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Aseguradora colocó las pólizas de seguros siguientes:

Año terminado el 31 de diciembre de 2014 –

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones [Nota 3 (e) iii]	Primas Netas
<i>Moneda Nacional -</i>			
Seguros de daños	Q 109,469,736	Q (16,640,100)	Q 92,829,636
Seguros de vida	4,038,623	(6,782)	4,031,841
Reaseguro tomado local	1,592,805	-	1,592,805
Accidentes y enfermedades	648,368	(44,834)	603,534
	<u>Q 115,749,532</u>	<u>Q (16,691,716)</u>	<u>Q 99,057,816</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Seguros de daños	1,902,916	(93,246)	1,809,670
	<u>Q 117,652,448</u>	<u>Q (16,784,962)</u>	<u>Q 100,867,486</u>

Año terminado el 31 de diciembre de 2013 –

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones [Nota 3 (e) iii]	Primas Netas
<i>Moneda Nacional -</i>			
Seguros de daños	Q 103,854,532	Q (16,655,114)	Q 87,199,418
Seguros de vida	3,961,000	(31,308)	3,929,692
Reaseguro tomado local	1,664,726	-	1,664,726
Accidentes y enfermedades	773,096	(93,085)	680,011
	<u>110,253,354</u>	<u>(16,779,507)</u>	<u>93,473,847</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Seguros de daños	2,066,065	(132,077)	1,933,988
	<u>Q 112,319,419</u>	<u>Q (16,911,584)</u>	<u>Q 95,407,835</u>

15. Gastos de adquisición y renovación - neto

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de esta cuenta era el siguiente:

	2014	2013
<i>Moneda Nacional -</i>		
Comisiones seguros de daños	Q 14,296,663	Q 14,254,259
Sobre comisiones	866,685	472,938
Comisiones seguros de vida	574,552	555,593
Publicidad y propaganda	557,451	269,724
Comisiones y participaciones por reaseguro tomado	<u>266,372</u>	<u>287,435</u>
Van...	<u>Q 16,561,723</u>	<u>Q 15,839,949</u>

	2014	2013
Vienen...	Q 16,561,723	Q 15,839,949
Comisiones seguros accidentes y enfermedades	91,179	112,601
Honorarios médicos	90,000	180,000
Otros <i>a/</i>	4,122,005	4,743,436
Menos –		
Comisiones y participaciones por Reaseguros	(836,178)	(746,744)
	<u>Q 20,028,729</u>	<u>Q 20,129,242</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>		
Comisiones seguros de daños	139,858	100,628
Menos –		
Comisiones y participaciones por Reaseguros	(70,488)	(114,072)
	<u>69,370</u>	<u>(13,444)</u>
	<u>Q 20,098,099</u>	<u>Q 20,115,798</u>

a/ Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, en esta cuenta se registra principalmente los servicios por monitoreo de vehículos y las rentas de dispositivos GPS que a dichas fechas ascendían a Q 3,180,438 y Q 3,838,959, respectivamente.

16. Siniestralidad - neto

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Aseguradora incurrió en los siguientes gastos por siniestros:

	2014	2013
<i>Moneda Nacional -</i>		
Siniestros por seguro directo		
Daños	Q 41,534,985	Q 44,138,796
Vida	1,381,612	1,233,148
Accidentes y enfermedades	283,716	232,668
Gastos de ajuste por siniestros de seguro directo	4,381,605	3,615,432
Rescates	145,115	194,586
Siniestros por reaseguro tomado	22,453	209,224
Gastos de ajuste por siniestros de reaseguro tomado	667	606
Menos –		
Recuperaciones por reaseguro Cedido	(3,305,995)	(8,631,915)
Salvamentos y recuperaciones	(3,216,668)	(2,896,006)
Van...	<u>Q 41,227,490</u>	<u>Q 38,096,539</u>

	2014	2013
Vienen...	Q 41,227,490	Q 38,096,539
<i>Moneda Extranjera -</i>		
Siniestros por seguro directo		
Daños	421,820	150,069
Gastos de ajuste por siniestros de seguro		
Directo	15,764	627
Menos –		
Recuperaciones por reaseguro cedido	(348,395)	(149,092)
	89,189	1,604
	Q 41,316,679	Q 38,098,143

17. Gastos de administración

Los gastos de administración incurridos por la Aseguradora, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, correspondieron a los conceptos siguientes:

	2014	2013
Funcionarios y empleados	a/ Q 12,739,650	Q 11,188,279
Honorarios profesionales	2,634,357	3,301,400
Gastos varios de administración	b/ 2,773,877	3,102,184
Impuestos y contribuciones	2,047,378	1,877,609
Consejo de Administración	1,650,832	1,594,635
Depreciaciones y amortizaciones	830,244	798,445
Alquileres	582,749	610,865
Servicios computarizados	123,542	164,972
Reparación y mantenimiento	271,450	133,683
Primas de seguros y fianzas	113,068	125,532
Cuentas de dudosa recuperación	38,529	39,534
	Q 23,805,676	Q 22,937,138

a/ El rubro de funcionarios y empleados en moneda nacional, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integraba de la siguiente forma:

	2014	2013
Sueldos ordinarios y extraordinarios	Q 7,544,422	Q 6,852,373
Bonificación incentivo y bono 14	2,232,873	2,228,028
Aguinaldos	731,376	677,056
Seguros	496,703	477,757
Atenciones sociales al personal	256,271	261,567
Bono vacacional	225,518	186,566
Van...	Q 11,487,163	Q 10,683,347

	2014	2013
Vienen...	Q 11,487,163	Q 10,683,347
Indemnizaciones	870,493	152,399
Comisiones de cobranzas	116,518	114,592
Gastos de viaje	110,305	42,795
Otros	155,171	195,146
	<u>Q 12,739,650</u>	<u>Q 11,188,279</u>

b/ El rubro de gastos varios de administración en moneda nacional, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integraba de la siguiente forma:

	2014	2013
Papelería y útiles	Q 731,519	Q 827,614
De comunicación	644,270	592,161
Fletes y transportes	403,739	581,267
Energía eléctrica y agua	329,857	400,539
Cuotas asociaciones diversas	244,438	318,121
Otros	420,054	382,482
	<u>Q 2,773,877</u>	<u>Q 3,102,184</u>

18. Impuesto Sobre la Renta

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Aseguradora determinó el Impuesto Sobre la Renta, de la siguiente forma:

	2014	2013
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	Q 4,800,200	Q 4,253,560
Más –		
Gastos no deducibles	236,432	418,853
Menos –		
Rentas exentas y no afectas	(5,894,812)	(5,216,100)
Renta imponible	(858,180)	(543,687)
Tarifa del Impuesto	28%	31%
Impuesto Sobre la Renta de actividades		
Lucrativas	-	-
Más –		
Impuesto pagado de rentas de capital	395,240	400,203
Impuesto Sobre la Renta anual	395,240	400,203
Menos –		
Impuestos pagados de rentas de capital	(395,240)	(400,203)
Impuesto Sobre la Renta por pagar	<u>Q -</u>	<u>Q -</u>

La facultad del Estado para ejercer el derecho de revisión de las declaraciones de impuestos, prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración.

19. Dividendos decretados

Durante el año 2014, de conformidad con el Acta de la Asamblea de Accionistas No. 34 del 27 de febrero de 2014, se resolvió distribuir de las utilidades del período 2013 dividendos por Q 1,500,000.

Durante el año 2013, de conformidad con el Acta de la Asamblea de Accionistas No. 33 del 14 de marzo de 2013, se resolvió distribuir de las utilidades del período 2012 dividendos por Q 3,000,000.

20. Compromisos y contingencias

(a) Inversión obligatoria

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y dentro de los límites que se indican en la **nota 3 (b) IV**.

Para poder respaldar las reservas técnicas y el margen de solvencia, como se establece en las Resoluciones JM-3-2011 y JM-5-2011, la Aseguradora mantenía las siguientes inversiones:

Al 31 de diciembre de 2014 –

<u>Activos aceptables</u>	<u>Saldos al 31/12/14</u>	<u>Reservas técnicas ii/</u>	<u>Margen de solvencia i/</u>
Valores emitidos por el Estado. (Nota 4 b/)	Q 32,937,034	Q 32,937,034	Q -
Cédulas hipotecarias con garantía del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-. (Nota 4)	2,500,000	2,500,000	-
Valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias. (Nota 4 c/)	4,328,875	4,328,875	-
Van...	Q 39,765,909	Q 39,765,909	Q -

Activos aceptables	Saldos al 31/12/14	Reservas técnicas <u>ii/</u>	Margen de solvencia <u>i/</u>
Vienen...	Q 39,765,909	Q 39,765,909	Q -
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo, en bancos nacionales. (Nota 4 a/ y 5 b/)	35,401,682	15,627,451	19,774,231
Depósitos en bancos del extranjero. (Nota 5)	136,029	136,029	-
Primas por cobrar ramo de daños (neta de retención) (Nota 6)	15,008,397	11,352,721	-
Participación de las reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y de pago. (Nota 10)	1,115,032	1,115,032	-
Inmuebles urbanos netos (Nota 4 d/ y e/)	5,881,873	419,117	5,462,757
	<u>Q 97,308,922</u>	<u>Q 68,416,259</u>	<u>Q 25,236,988</u>

Al 31 de diciembre de 2013 –

Activos aceptables	Saldos al 31/12/13	Reservas técnicas <u>ii/</u>	Margen de solvencia <u>i/</u>
Valores emitidos por el Estado. (Nota 4 b/)	Q 28,821,149	Q 28,821,149	Q -
Valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias. (Nota 4 c/)	6,012,457	6,012,457	-
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo, en bancos nacionales. (Nota 4 a/ y 5 b/)	34,797,405	15,000,000	19,797,404
Depósitos en bancos del extranjero. (Nota 5)	54,166	54,166	-
Primas por cobrar ramo de daños (neta de retención) (Nota 6)	12,127,464	9,485,141	-
Van...	<u>Q 81,812,641</u>	<u>Q 59,372,913</u>	<u>Q 19,797,404</u>

Activos aceptables	Saldos al 31/12/13	Reservas técnicas ii/	Margen de solvencia i/
Vienen...	Q 81,812,641	Q 59,372,913	Q 19,797,404
Participación de las reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y de pago. (Nota 10)	1,406,914	1,406,914	-
Inmuebles urbanos netos (Nota 4 d/ y e/)	6,411,075	904,001	5,507,074
	<u>Q 89,630,630</u>	<u>Q 61,683,828</u>	<u>Q 25,304,478</u>

i/ El total de margen de solvencia al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a Q 17,540,253 y Q 16,799,427 **[Ver Nota 3 (b) IX]** y las inversiones que respaldan las mismas cubren un Q 25,236,988 y Q 25,304,478, existiendo un excedente de inversiones por Q 7,696,735 y Q 8,505,051, respectivamente.

ii/ El total de reservas técnicas constituidas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a Q 52,091,502 y Q 50,604,254 y las inversiones que respaldan las mismas cubren un Q 68,416,259 y Q 61,683,828, existiendo un excedente de inversiones por Q 16,324,757 y Q 11,079,574, respectivamente, como se detalla a continuación:

	2014	2013
Reservas técnicas (Ver Nota 10)	Q 51,477,627	Q 47,620,000
Obligaciones contractuales pendientes de pago	613,875	452,618
Deficiencia de reservas técnicas por cambio en valuación que se ajustará en los siguientes años [ver nota 3 (b) IV] y (Nota 21 d/)	-	2,531,636
Total reservas técnicas constituidas	52,091,502	50,604,254
Total de inversiones que respaldan las reservas técnicas	68,416,259	61,683,828
Excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas	<u>Q 16,324,757</u>	<u>Q 11,079,574</u>

(b) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se tiene pendiente de resolución los siguientes litigios:

- i. Juicio Sumario en el Juzgado Primero de Primera Instancia del ramo civil, promovido por el señor José Alberto Sánchez Córdón, mediante el cual reclama la suma de Q 600,000, por inundación en propiedad en Iztapa, Escuintla.

- ii. Juicio Sumario en el Juzgado Tercero de Primera Instancia del ramo civil, número C2-2005-8076 promovido por el señor Mario Rodolfo Soto Arana, mediante el cual reclama la suma de Q 176,701.
- iii. Juicio Ordinario en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del ramo civil número C2-2005-964, promovido por la señora Esly María Pérez Ríos de Ortíz, en contra de la Empresa Hospitalaria Cemesa, S. A., mediante el cual reclama el pago de daños y perjuicios.
- iv. Juicio Ordinario en el Juzgado Quinto de Primera Instancia del ramo civil número C2-2004-10561, oficial primero promovido por la señora Esly María Pérez Ríos de Ortíz, en contra de la Empresa Hospitalaria Cemesa, S. A., mediante el cual reclama el pago de daños y perjuicios.

21. Cuentas de orden

Los saldos de las cuentas de orden que están directamente relacionadas con las operaciones de la Aseguradora, son las siguientes:

		2014	2013
<i>Moneda nacional -</i>			
Seguro directo en vigor	<u>a/</u>	Q 54,072,512,392	Q 46,729,327,611
Reaseguro cedido en vigor	<u>b/</u>	4,407,541,653	3,453,356,455
Reaseguro tomado en vigor	<u>c/</u>	407,910,436	484,879,246
Ajuste a reservas técnicas por cambio de método de valuación	<u>d/</u>	-	2,539,904
Cuentas de registro	<u>e/</u>	223,458	11,500
Documentos y valores en custodia	<u>f/</u>	155	160
		<u>58,888,188,094</u>	<u>50,670,114,876</u>
<i>Moneda extranjera -</i>			
Seguro directo en vigor	<u>a/</u>	373,483,519	451,028,203
Reaseguro cedido en vigor	<u>b/</u>	299,174,658	312,319,644
Ajuste a reservas técnicas por cambio de método de valuación	<u>d/</u>	-	(8,268)
Cuentas de registro	<u>e/</u>	55,124	56,899
		<u>672,713,301</u>	<u>763,396,478</u>
		<u>Q 59,560,901,395</u>	<u>Q 51,433,511,354</u>

a/ **Seguro Directo en Vigor.** En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Responsabilidad en vigor por pólizas de seguro directo emitidas por la aseguradora según el ramo al que pertenezca la póliza emitida.

b/ **Reaseguro Cedido en Vigor.** En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Responsabilidad en vigor que la aseguradora ceda en reaseguro de acuerdo al ramo al que pertenezca el reaseguro cedido.

c/ **Reaseguro tomado en Vigor.** En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Responsabilidad en vigor por el reaseguro tomado que ha aceptado la aseguradora.

d/ **Ajuste a reservas técnicas por cambio de método de valuación.** En esta cuenta se registra para efectos de control, la deficiencia en las reservas técnicas de seguros por cambio de método de valuación, conforme los artículos 42, literal e y 43 del Decreto Número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la cual se ajustará dentro del período de 4 años a partir del año 2011.

Al 31 de diciembre de 2013, dicha deficiencia, tanto en moneda nacional como extranjera, asciende a un total de Q 2,531,636, **[Nota 3 (b) IV] y [Nota 20 (a) ii/]**

e/ **Cuentas de Registro.** En esta cuenta se registra para efectos de control, las primas y descuentos en compra de inversiones en valores.

f/ **Documentos y Valores en Custodia.** En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: documentos, valores y otras propiedades de la aseguradora al valor de un quetzal.